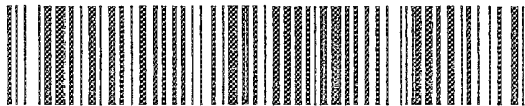




Factura: 002-002-000013914

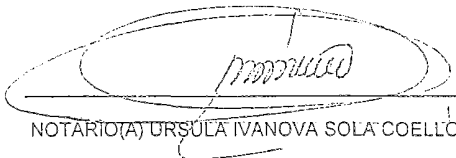


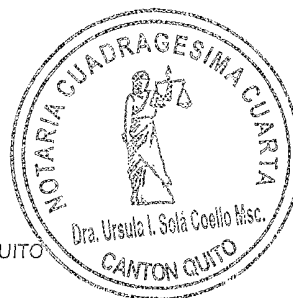
20161701044P00612

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

00000000

Escritura N°:	20161701044P00612						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2016, (14:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EAGLETRADE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792153468001		GERENTE GENERAL	BORIS GALARRAGA WILLIAMS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO S4-372 Y 3RA. TRANSVERSAL(ENTRE RIO AMAZONAS Y RIO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

Contribuyente Especial Nro

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000013914

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2202201614165504009331800014548479750

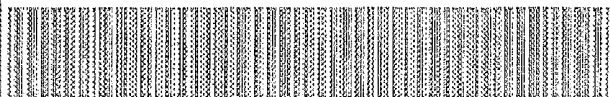
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 22/02/2016 14:16:55.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2202201601040093318000120020020000139140001386118



Razón Social / Nombres y Apellidos: JUAN FRANCISCO GUERRERO DEL POZO RUC / CI: 1713177747001

Fecha Emisión: 22/02/2016

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	REFORMA DE ESTATUTOS	109.80	0	109.80
		1	COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS HABILITANTES	8.40	0	8.40
Información Adicional				SUBTOTAL 12%		118.2
				SUBTOTAL 0%		0.0
				SUBTOTAL No objeto de IVA		0
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		118.20
				DESCUENTO		0
				ICE		0
				IVA 12%		14.18
Matrizador KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO				PROPINA		0
NÚMERO DE LIBRO 20161701044P00612				VALOR TOTAL		132.38
Email Cliente financiero@dgalegal.com						
TELÉFONO 2938230						
CELULAR 0984126452						



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-44-P00612

0090002

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

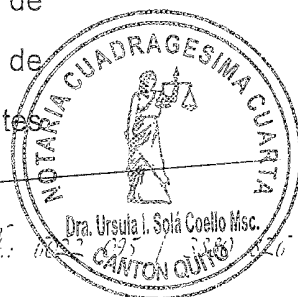
OTORGADO POR
EAGLETRADE S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

K.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, LUNES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí DOCTORA URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura la compañía **EAGLETRADE S.A.**, debidamente representada por el señor Boris Galárraga Williams, en calidad de Gerente General, según nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante y dice que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de reforma de estatuto social de una sociedad anónima, al tenor de las siguientes



cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece libre y voluntariamente a la celebración de este instrumento público, el señor **BORIS GALÁRRAGA WILLIAMS**, en su calidad de Gerente General y representante legal de **EAGLETRADE S.A.**, conforme lo faculta el Acta de Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil quince (2015). El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y plenamente capaz, como en derecho se requiere, para asumir derechos y contraer obligaciones.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** **EAGLETRADE S.A.** es una compañía que se incorporó al amparo de las leyes de la República del Ecuador, mediante escritura pública autorizada en la Notaría Vigésimo Séptima del Cantón Quito, el día tres (3) de septiembre de dos mil ocho (2008), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día ocho (8) de septiembre de dos mil ocho (2008); **DOS.DOS.-** Mediante decisión adoptada por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **EAGLETRADE S.A.**, celebrada el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil quince (2015), se cambió el valor nominal de las acciones y se reforma su estatuto social.- **CLÁUSULA TERCERA: REFORMA.-** El Gerente General de la compañía, señor **BORIS GALÁRRAGA WILLIAMS**, declara que como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Junta General mencionada en el inciso dos punto dos de la segunda cláusula de este instrumento, la compañía **EAGLETRADE S.A.**, procede a reformar su estatuto social de acuerdo al siguiente detalle: El artículo sexto del estatuto de la compañía se reforma conforme el siguiente texto: "El capital suscrito es de mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Las acciones estará numeradas desde el cero cero cero uno al



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

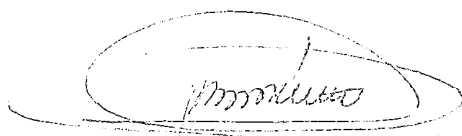
mil (0001 al 1000), inclusive".- **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN.-**

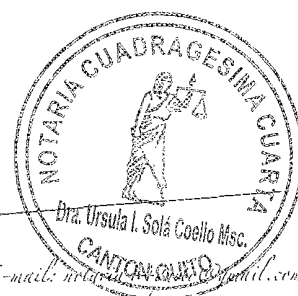
El compareciente, en su calidad de representante legal de **EAGLETRADE S.A.** ratifica y declara que la reforma al artículo sexto del estatuto social de la indicada compañía corresponde a lo resuelto por su Junta General; y que la compañía a la cual representa no mantiene obligaciones pendientes para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted señora Notaria se servirá agregar las cláusulas adicionales que configuren la plena validez del presente instrumento público.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el abogado Felipe Durini Andrade, con registro profesional número ocho cuatro cuatro ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma al compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


BORIS GALÁRRAGA WILLIAMS

C.C: 1709065369

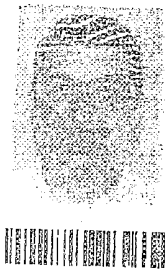
C.V: 006 - 011


DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



EDULA DE
CIUDADANIA
No. 170906536-9
APELLIDOS Y NOMBRES
GALARRAGA WILLIAMS
BORIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CRISTINA
MEJIA ENDARA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARRAGA ZAMBRANO BORIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WILLIAMS BARRAZA BLANCA ISMA DE LA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO
2015-06-02
FECHA DE EXPIRACION
2025-06-02

E1833H222



0003-55630

FIRMA DEL TITULAR

FIRMA DEL CENSADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES



006

SECCION REGIONALES 23-FEB-2019

006 - 0111

1709065369

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GALARRAGA WILLIAMS BORIS

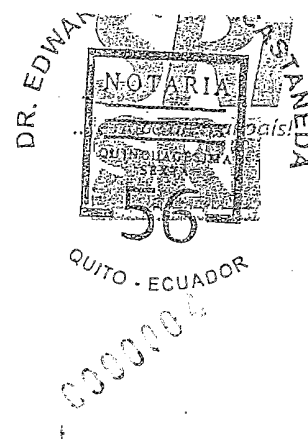
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		4
CANTON	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792153468001
RAZON SOCIAL: EAGLETRADE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EAGLETRADE S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALARRAGA WILLIAMS BORIS
CONTADOR: SIERRA NEPAS PATRICIO RICARDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/09/2008 FEC. CONSTITUCION: 08/09/2008
FEC. INSCRIPCION: 11/09/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: VICTORIA Calle: AV. OSWALDO GUAYASAMIN Número: S/N Kilómetro: 7 Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL Telefono Trabajo: 022145241
Telefono Trabajo: 022145262 Celular: 0997039725 Email: eagletrade.sa@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

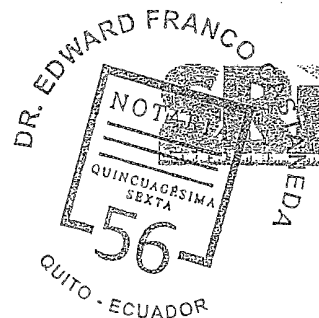
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 28/11/2014 13:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792153468001
RAZON SOCIAL: EAGLETRADE S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: EAGLETRADE S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE USO ESPECIAL.
COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION.
COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA, MEDIO AMBIENTE, TRATAMIENTO Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS PESADOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: VICTORIA Calle: AV. OSWALDO GUAYASAMIN Número: S/N
Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL Kilómetro: 7 Telefono Trabajo: 022145241 Telefono Trabajo: 022145262 Celular: 0997039725 Email: eagletrade.sa@gmail.com

2015-17-01-56-2303
NOTARIA QUINCUAGESIMA SEXTA. En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que
antecede(n) esté(n) conforme(s) con el (los) documento(s)
que me fue(ron) presentado(s) en: - 7 - foja(s)
útil(es)

Quito-D.M., a 04/AGO. 2015 RAZÓN: Factura N° 3763



Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUAGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

La copia que antecede es Compulsa de la
copia certificada que me fue presentada. En
fe de ello CERTIFICO la presente en... 01....

hojas útil una
en Quito a de 22/02/2016

Dra. Ursula A. Sola Coello Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 28/11/2014 13:17:21

Eagletrade sa.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EAGLETRADE SOCIEDAD ANÓNIMA

Quito, 28 de enero del 2016.

Señor:

BORIS GALARRAGA WILLIAMS

Presente.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en la Junta General de Accionistas de la empresa Eagletrade Sociedad Anónima, realizada el 28 de enero del 2016, a las 10H00 de la mañana, en concordancia y a lo que reza los estatutos de la empresa y la Ley de Compañías de la República del Ecuador, RESOLVIÓ designarlo por unanimidad en el cargo de:

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EAGLETRADE SOCIEDAD ANÓNIMA

Cargo que usted se dignará ejercerlo por el período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

EAGLETRADE S.A., se constituyó el 3 de septiembre del año 2008, mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dra. Doris Almeida Hurtado (suplente), e inscrito en el Registro Mercantil el 8 de septiembre del 2008, en cuyo estatuto se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

En la seguridad de que el cargo a usted encomendado sea aceptado y lo cumpla en apego a las leyes y al estatuto de la empresa, me permito expresarle el deseo de éxitos en sus funciones.

Aurelia Endara S.
MERCEDES AURELIA DEL CARMEN ENDARA SEVILLA
C.C. 180040400-4
PRESIDENTA DE EAGLETRADE S.A.

BORIS GALARRAGA WILLIAMS, acepto el cargo y NOMBRAMIENTO que antecede por el período correspondiente.

Quito, 28 de enero del 2016.

Boris Galarraga Williams
BORIS GALARRAGA WILLIAMS
C.C. 1709065369

La copia que antecede es Compulsa de la copia certificada que me fue presentada. En fe de ello CERTIFICO la presente en 01....

hojas útil una
en Quito a de 22/02/2016

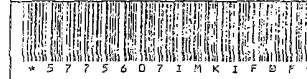
Ursula I. Solá Coello
Dra. Ursula I. Solá Coello - Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIA
QUINCUGÉSIMA
SEXTA

TRÁMITE NÚMERO: 7004



QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1712
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EAGLETRADE SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARRAGA WILLIAMS BORIS
IDENTIFICACIÓN	1709065369
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3195 DEL: 08/09/2008 NOT: 27 DEL: 03/09/2008 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

2016-17-01-56-D-506

NOTARIA QUINCUGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 2 foja(s) útil(es)

La copia que antecede es Compulsa de la copia certificada que me fue presentada. En de ello CERTIFICO la presente en....

hojas útil una

Quito-DM, a

16 FEB. 2016

RAZÓN: Factura N°

3387

en Quito a de 22/02/2016



Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Úrsula I. Solá
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EAGLETRADE S.A.**
(CELEBRADA EL DÍA JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015)

03000006

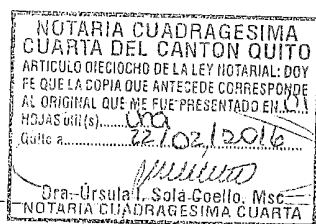
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15H00 del día jueves 26 de noviembre de 2015, en el local de la compañía ubicado en la Av. Oswaldo Guayasamín Km. 7 del barrio *Victoria* de la parroquia Pífo, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen, el señor don Boris Galárraga Williams y la señora doña Mercedes Aurelia del Carmen Endara Sevilla, accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía **EAGLETRADE S.A.** Preside la sesión la señora doña Mercedes Aurelia del Carmen Endara Sevilla, y actúa como Secretario el señor don Boris Galárraga Williams, Presidenta y Gerente General, respectivamente de dicha compañía. La Presidenta solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que se encuentra certificada y es agregada al expediente de esta Junta General. Constatada la existencia del quórum estatutario y legalmente necesario por cuanto se halla presente el 100% de su capital social, la Presidenta declara instalada esta **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de **EAGLETRADE S.A.**, y por unanimidad se acuerda resolver sobre los siguientes puntos: i) Cambio del valor nominal de las accionistas; y, ii) Reforma de artículo sexto de su el estatuto social. Acto seguido, la Presidenta toma la palabra y presenta a consideración de los socios los puntos del orden del día, que tal y como quedó indicado han sido aprobados por unanimidad. Tratando el primer punto el señor don Boris Galárraga Williams expone que para facilitar la libre negociación de las acciones de la compañía, es conveniente cambiar su valor nominal. Por lo señalado eleva a moción el cambio del valor nominal de las acciones de la compañía, de cien dólares cada una a un dólar cada una. Luego de un breve intercambio de palabra al respecto, la moción es aprobada por unanimidad. Finalmente, tratando el segundo punto, el don Boris Galárraga Williams, eleva a moción, como consecuencia del cambio del valor nominal de las acciones, reformar el artículo seis del estatuto social, que en adelante dirá: "*capital suscrito es de un mil dólares de los Estados Unidos de América,*



dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Las acciones estará numeradas desde el 0001 al 1000, inclusive" Presentada a consideración de los socios la moción que precede, ésta es aprobada por unanimidad, dejando expresa y señalada constancia del acuerdo unánime del ciento por ciento del capital de la compañía de aprobar la reforma del estatuto social conforme el texto transcrito. Finalmente, la Junta dispone que una vez inscrita esta reforma en el Registro Mercantil, se proceda al canje de acciones, con su nuevo valor y numeración. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 17h30.

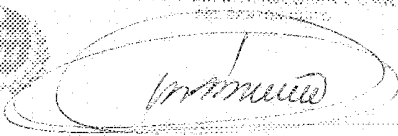
Mercedes Aurelia del Carmen Endara Sevilla
Mercedes Aurelia del Carmen Endara Sevilla
PRESIDENTA – ACCIONISTA

Boris Galárraga Williams
Boris Galárraga Williams
SECRETARIO - ACCIONISTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA de la **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** otorgado por
EAGLETRADE S.A., sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su
otorgamiento.

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Abg. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima Encargada del Cantón Quito.

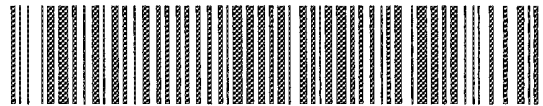
RAZON: Tomé nota de la matriz de la constitución de la compañía EAGLETRADE S.A., otorgada ante el doctor Fernando Polo Elmir, el 03 de septiembre de 2008 , cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, conforme la acción de personal número mil dos – DP – UPTH – MG, de fecha doce de Febrero de dos mil dieciséis, , mediante escritura pública otorgada por la notaria Cuadragésima Cuarta del Cantón Quito de 22 de febrero de 2016, el señor BORIS GALÁRRAGA WILLIAMS, gerente General y representante legal de EAGLETRADE S.A., reforma el Estatuto Social de la compañía EAGLETRADE S.A.- Quito, a 25 de febrero del 2016.

MD



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI.
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO

Dir.: Pasaje los Naranjos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (esq.) 2do piso
Telf.: 2921698/2921725



Factura: 003-003-000000178

20161701027000425

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701027000425

0000009

MATRIZ	
FECHA:	25 DE FEBRERO DEL 2016, (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EAGLETRADE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEZA NAVARRETE IRVING ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718482431
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00612

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-UPTH-MG

TRÁMITE NÚMERO: 14504



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DEL VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9862
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1050
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709065369	GALARRAGA WILLIAMS BORIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

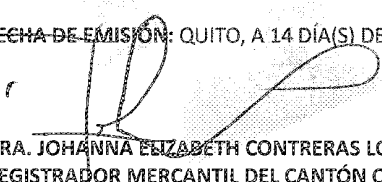
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DEL VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /22/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EAGLETRADE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3195 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDE

